

## **ASEFMA lanza el Premio a la Innovación en Seguridad Laboral ISL**

**El comité técnico de ASEFMA anuncia la primera convocatoria del Premio ISL a las prácticas de seguridad innovadoras en el sector de la pavimentación asfáltica. El plazo de envío de candidaturas termina el 15 de septiembre de 2024.**

Madrid, 13 de junio de 2024.- La Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas (ASEFMA) lanza la primera edición del **Premio a la Innovación en Seguridad Laboral (ISL)**, dirigido a entidades vinculadas al **sector de la pavimentación**. Con este galardón, la asociación quiere reconocer y premiar las **mejores prácticas de seguridad** que superan los estándares habituales del sector para asegurar un **entorno de trabajo seguro**.

El Premio a la Innovación en Seguridad Laboral quiere destacar las iniciativas en esta área, sean elementos o prácticas específicamente diseñados para un uso particular o bien adaptaciones de otras industrias implementadas en el ámbito de la pavimentación asfáltica. El objetivo final es fomentar la colaboración entre propietarios de empresas o administraciones públicas, directivos, departamentos y proveedores, permitiendo así identificar y solucionar potenciales riesgos de seguridad.

Pueden concurrir en la convocatoria al Premio ISL **iniciativas que impliquen una mejora de la seguridad laboral que hayan sido implantadas durante los últimos dos años** en áreas de trabajo vinculadas al **diseño, fabricación, extendido, aplicación y transporte de mezclas asfálticas**. Las propuestas deben enviarse a [asefma@asefma.com.es](mailto:asefma@asefma.com.es) en formato de presentación (PowerPoint o PDF) y/o de vídeo (AVI, FLV, MPG, MOV o WMV). El plazo de recepción de propuestas finaliza el 15 de septiembre de 2024 y la iniciativa ganadora se dará a conocer el 30 de octubre durante la XIX Jornada Nacional de ASEFMA.

El jurado, formado por los miembros del Comité Técnico de ASEFMA, seleccionará las mejores prácticas en materia de seguridad laboral en el área de pavimentación asfáltica, desarrolladas en el período comprendido desde junio de 2022 hasta junio de 2024. Dicho jurado valorará las propuestas atendiendo a los criterios de originalidad, innovación, efectividad y potencial replicabilidad. También se considerará la propia presentación de la práctica, el material gráfico aportado y la memoria del proyecto.

Con esta iniciativa, ASEFMA reafirma su compromiso con la seguridad laboral y la mejora continua en el sector de mezclas asfálticas, promoviendo un entorno laboral más seguro y eficiente para todos los trabajadores implicados.

**ASEFMA** es una asociación de entidades dedicadas a la fabricación y aplicación de mezclas asfálticas para la pavimentación viaria. Entre sus fines estatutarios destaca el fomento de la investigación y la colaboración en la redacción de normas de fabricación, aplicación y control de calidad. Sus acciones están orientadas a la satisfacción de los usuarios y la preservación del medio ambiente.

**#FIN#**

**Más información:** Bárbara Fernández: [comunicacion@asefma.com.es](mailto:comunicacion@asefma.com.es)